

Regulación Financiera: Actualización Semanal

Matias Cabrera e Inés Criado

22 de julio 2022

Destacados

1. EBA y ESMA publican guía y RTS para armonizar la supervisión de firmas de inversión
2. EBA publica metodología para la prueba de estrés en la UE
3. EBA publica informe sobre comparación de prácticas remunerativas, e información de grandes rentas
4. ESMA publica comunicado sobre indicadores clave sobre inversores minoristas
5. CNMV da pautas sobre la entrada en vigor de la MIFID verde

Europa

- **EBA y ESMA publican guía y RTS para armonizar la supervisión de firmas de inversión**
Publican guías [conjuntas](#) para el SREP de firmas de inversión, y el borrador final de RTS sobre el *add-on* en Pilar 2 para firmas de inversión.
- **EBA publica metodología para la prueba de estrés en la UE**
Publica la [metodología](#) para su *test* de estrés 2023 en la UE, junto con las plantillas y sus guías, que serán discutidas con la industria. El ejercicio de 2023 servirá de input para el SREP 2023.
- **EBA publica informe sobre comparación de prácticas remunerativas, e información de grandes rentas**
El número de [grandes rentas](#) ha disminuido entre 2019 y 2022, a la vez que el nivel del bonus de dichas grandes rentas se redujo ligeramente en el contexto de la pandemia del COVID..
- **ESMA publica comunicado sobre indicadores clave sobre inversores minoristas**
Busca desarrollar [indicadores](#) de riesgo para inversores minoristas. Destaca riesgos asociados a: i) inversores inexpertos, ii) inversores jóvenes y herramientas digitales, y iii) picos en *trading* durante periodos de estrés.
- **ESMA publica informe sobre guías relativas al alcance de la regulación de agencias de *rating***
Propone un [refinamiento](#) de las guías de 2013, aclarando ciertos elementos, y describiendo cómo deben interpretarse y entenderse ciertos términos. Fecha de aplicación: 18 meses tras su publicación.
- **ESMA publica su revisión de pares sobre supervisión de CCPs en la UE, y aprobación de folletos**
i) El informe de [supervisión](#) de CCPs evalúa la efectividad de las prácticas de *NCA*s al supervisar el cumplimiento con los requerimientos de EMIR sobre continuidad de negocio. ii) Revisión sobre [el control](#) y proceso de aprobación de folletos por *NCA*s, y su impacto en la capacidad de los emisores de obtener capital.

- **ESRB publica su informe anual**
[Describe](#) una visión general de los riesgos sistémicos en el sistema financiero de la UE, sus políticas para gestionarlos, las medidas nacionales y las medidas adoptadas por el ESRB para mejorar su responsabilidad.
- **ESRB publica su informe anual sobre el riesgo de la intermediación financiera no bancaria en la UE**
[Supervisa](#) los riesgos sistémicos relacionados con *NBFI*, incluidos fondos de inversión y otras instituciones financieras como sociedades instrumentales, operadores de valores y derivados y sociedades financieras dedicadas al préstamo.
- **ESMA publica Q&As**
Actualiza [Q&As](#) sobre *reporting* de datos bajo MiFIR, temas de estructura de mercado bajo MiFID II y MiFIR, y *reporting* de datos bajo SFRT.
- **EIOPA publica guías sobre las preferencias de los clientes en materia de sostenibilidad**
Para apoyar a las *NCA*s en la integración de las [preferencias de sostenibilidad](#) de los clientes en la evaluación de la idoneidad de acuerdo con la Directiva de Distribución de Seguros (IDD).
- **EIOPA publica un informe de la revisión por pares sobre la externalización**
[Evalúa](#) el marco aplicado por autoridades nacionales de supervisión para supervisar actividades externalizadas de empresas de seguros y reaseguros, para promover una supervisión coherente al respecto.

España

- **CNMV da pautas sobre la entrada en vigor de la MIFID verde**
Hace una serie de [recomendaciones](#) hasta que se aprueben las directrices definitivas, para que las entidades a partir del 2 de agosto integren las preferencias de sostenibilidad en el test de idoneidad.
- **CNMV actualiza su Q&A sobre normativa de sostenibilidad**
[Alinea](#) su criterio con la posición de los supervisores europeos y aclara nuevas cuestiones que han ido surgiendo sobre la aplicación de los reglamentos de divulgación y de taxonomía.

Reino Unido

- **PRA publica consulta sobre remuneraciones**
[Propone](#) cambios en los instrumentos o reclamaciones que comprenden sumas diferidas no otorgadas a Tomadores de Riesgos Materiales (MRT) como parte de su remuneración variable. Plazo: 19 sep 2022.
- **BoE, PRA y FCA consultan sobre posibles medidas para reforzar los servicios prestados por los CTPs**
Las autoridades supervisoras han establecido [posibles medidas](#) para reforzar la resistencia de los servicios prestados al sector financiero de Reino Unido por parte de terceros críticos ("CTP"). Plazo: 23 dic 2022.

Estados Unidos

- **FRB publica consulta sobre propuesta sobre discontinuación de LIBOR**
[Propone](#) reglas para los contratos que utilizan la tasa de referencia LIBOR, que se suspenderá el próximo año (30 de junio de 2023). Plazo: 30 días después de la publicación en el Registro Federal

- **CFTC extiende el período de comentarios sobre la consulta sobre riesgos climáticos**
Pide [feedback](#) sobre el riesgo financiero relacionado con el clima, incluidos los mercados de derivados, los de materias primas subyacentes, las entidades registradas, y otros participantes del mercado. Plazo: 7 Oct 2022.
- **FDIC publica comunicado sobre depósitos negociados (*brokered deposits*)**
Agrega nuevos Q&As y [actualiza información](#) pública sobre el *reporting* que debe hacerse en los *Call Reports* respecto a los llamados “*sweep deposits*”.

Publicaciones de interés recientes (en inglés y español):

- [Artículo](#). *Llegan los primeros test de estrés climáticos para la banca europea*. Mayo 2022.
- [Artículo](#). *¿Qué es la taxonomía social para las finanzas sostenibles de la Unión Europea?*. Abril 2022.
- [Artículo](#). *Áreas de mejora en el marco de gestión de crisis de la UE (página 124)*. Febrero 2022.
- [Artículo](#). *Siete claves de la regulación financiera en 2022*. Enero 2022.

Edición anterior de nuestra Actualización Semanal sobre Regulación en [español](#).

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
bbvarresearch@bbva.com www.bbvarresearch.com